Dos maravedis
SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS AN DE DIEZ Y SEIS
CIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Que se cumpla como se pide y se haga
apartamiento de las tierras de los
dehesas de Santa Marguarita y
a las caballerias de tierra para
el sustento de sus bueyes y demas
ganados y el resto de las tierras
se vendan en pública almoneda
y se vendan a mas quantos valiere
y se vendan y se vendan
y se vendan y se vendan
y se vendan y se vendan